Ref: Expte 0251/IUPA/2021

Concurso de Precios 001/21

ACTA DE COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN

A los 30 días del mes de Julio de 2021, y siendo las 12:10 horas, en la sede del IUPA y en virtud de los dispuesto por el artículo 9 del anexo A del reglamento de compras aprobado por resolución N.º 1006/15 del IUPA, se lleva a cabo el análisis de la oferta presentada en el marco del expediente de referencia cuyo acto de apertura fue realizado el día 27 de Julio del corriente año.-

Que se ha analizado:

- La oferta presentada por la firma MONTI S.R.L ($ 697.245).
- Lo dictaminado por la Asesoría Legal que ha evaluado la oferta presentada, y considera que se debe RECHAZAR debido a carece cumplimiento de los requisitos de admisibilidad formales detallados en el pliego, tales como los puntos V (falta de firmas del oferente en todas sus hojas), IX (falta de CBU, Contrato Social y Acta de Asamblea) y VII, (falta de garantía de la oferta), por lo tanto corresponde dar por rechazada la propuesta, según lo dispuesto en el punto X del pliego.

Por lo tanto, de acuerdo a la información analizada, se DESESTIMA la oferta de MONTI S.R.L CUIT 30-71102482-0 y se considera oportuno elevar las actuaciones a las áreas solicitantes para que se expidan respecto de la intención de continuar el trámite "Segundo llamado".-

No siendo para más el presente acto se da por finalizado. Pase las actuaciones a las áreas solicitantes.

Lic. SONIA SUYAY URRUTIA
SECRETARIA GENERAL
IUPA

Prof. VANESA FLORES
Directora de Artes Visuales
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGONICO DE LAS ARTES

LEANDRO VUANO
Resp. Sector Compras
y Contrataciones
IUPA